GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2018/23
DR. HUGO FLEITAS

Caacupé, 06 de agosto de 2022

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar

Gobernador III Dpto. de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario de Obras Gobernación III Dpto. de Cordillera

Presente:

Referencia: CONTRATO Nº 172/2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras de la **GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA** (Contrato Nº 45/2022), a los efectos de brindar el retorno correspondiente a la solicitud realizada por la empresa contratista **"SALVIONI COSTRUCTORA", con RUC: 1.001.661-9 a través de su representante legal, el Ing. Ramón Salvioni., con C.I: 1.001.661.**

La solicitud obedece al pedido, valga la redundancia, de desplazamiento del plazo de entrega de las obras estipulado en el contrato **Nº 172/2021** celebrado entre la contratista ("**SALVIONI COSTRUCTORA**") y la mencionada Institución Departamental (Gobernación III Dpto. de Cordillera) bajo la denominación **"CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA PLURIANUAL LOTE N° 3 "** haciendo mención a las "previsiones dispuestas según CGC 23.1 – Prorroga de los Plazos de Ejecución", y al mismo tiempo, habiendo adjuntado los informes de la Dirección de Meteorología e Hidrología emitido por la DINAC.

Por lo mencionado la Fiscalización de Obras a cargo de quien escribe, considera "a lugar" a la solicitud realizada por parte de la empresa, a quien concede 31 (treinta y un días) días, contados a partir del **22 de agosto del año en curso hasta el 22 septiembre** del mismo año para la entrega de todas las obras objetos del contrato, teniendo en cuenta que, si bien los días de lluvia verificados en los informes mencionados más arriba son inferiores a la ampliación de plazo concedida, los días no trabajados se ajustan a esta prórroga, ya que varios de los rubros estipulados en este contrato no se pudieron ejecutar en su momento por las consecuencias que dichos días lluviosos han acarreado (Techo, revoques, pinturas, etc. debido a la humedad).

Sin otro particular, me despido atentamente hasta cada instante con el respeto que cada uno de vosotros se merece.

Ing. Marcos Frutos
Fiscal de Obras